

San José, 04 de octubre del 2023

-1-

CETAC-AC-2023-1246

Señor  
Fernando Naranjo Elizondo  
Director general  
**DIRECCION GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL**

Estimado señor:

Para su conocimiento, cumplimiento y ejecución, procedo a comunicar la parte dispositiva del artículo octavo de la sesión ordinaria 60-2023, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 03 de octubre del 2023.

**ARTÍCULO. – 08** “La Subdirección General de Aviación Civil, mediante el oficio DGAC-DG-OF-2022-2023, del 27 de setiembre del 2023, presenta para el conocimiento y la resolución de los directores del Consejo Técnico el oficio DGAC-DFA-RF-OF-030-2023 del 27 de setiembre del 2023, suscrito por el señor Ronald Romero Méndez, jefe de Recursos Financieros, en el que remite las tarifas aeronáuticas para los Aeropuertos Internacionales Daniel Oduber Quirós, Tobías Bolaños Palma y Aeropuerto Internacional de Limón; de conformidad con el artículo 11 de la sesión ordinaria 09-2023, celebrada el 14 de febrero del 2023.

Sobre el particular, **SE ACUERDA:** De conformidad con el criterio y la recomendación contenida en los oficios DGAC-DG-OF-2022-2023, de la Dirección General y DGAC-DFA-RF-030-2023, de la Unidad de Recursos Financieros:

1.-Aplicar las tarifas aprobadas mediante el artículo décimo primero de la sesión ordinaria 09-2023, celebrada por el Consejo Técnico de Aviación Civil el 14 de febrero del 2023, en los aeropuertos Internacionales Daniel Oduber Quirós, Tobías Bolaños Palma y Aeropuerto Internacional de Limón, según se detalla a continuación:

**Tarifas para el Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós**

<b>Categoría Tarifaria</b>	<b>Tarifas propuesta 2023 USD \$</b>
<b>1.1 Tarifas de Aproximación</b>	
Aeronaves aviación general y agrícola (vuelos locales)	\$2,24
Helicópteros	\$2,24
Aeronaves aviación general (vuelos internacionales)	\$2,99
<b>1.2 Tarifas de Aterrizaje</b>	
Aeronaves aviación general y agrícola (vuelos locales)	\$2,75
Helicópteros	\$2,75
Aeronaves aviación general (vuelos internacionales)	\$3,66



<b>1.3 Tarifas de Estacionamiento de Aeronaves por hora de estacionamiento</b>	
Menos de 90 minutos	Libre
+91 minutos	\$3,88
Pernocta (18:00 a 6:00)	\$1,94

**Tarifas para el Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma:**

<b>Categoría Tarifaria</b>	<b>Tarifas propuestas 2023 USD \$</b>
<b>1.1 Tarifas de Aproximación</b>	
Aeronaves aviación general y agrícola (vuelos locales)	\$2,00
Helicópteros	\$2,00
Aeronaves aviación general (vuelos internacionales)	\$2,67
<b>1.2 Tarifas de Aterrizaje</b>	
Aeronaves aviación general y agrícola (vuelos locales)	\$3,72
Helicópteros	\$3,72
Aeronaves aviación general (vuelos internacionales)	\$4,96
<b>1.3 Tarifas de Estacionamiento de Aeronaves por hora de estacionamiento</b>	
Menos de 90 minutos	Libre
+91 minutos	\$6,29
Pernocta (18:00 a 6:00)	\$3,15

**Tarifas para el Aeropuerto Internacional de Limón:**

<b>Categoría Tarifaria</b>	<b>Tarifas propuestas 2023 USD \$</b>
<b>1.1 Tarifas de Aproximación</b>	
Aeronaves aviación general y agrícola (vuelos locales)	\$0,00
Helicópteros	\$0,00
Aeronaves aviación general (vuelos internacionales)	\$0,00
<b>1.2 Tarifas de Aterrizaje</b>	
Aeronaves aviación general y agrícola (vuelos locales)	\$3,72
Helicópteros	\$3,72
Aeronaves aviación general (vuelos internacionales)	\$4,96
<b>1.3 Tarifas de Estacionamiento de Aeronaves por hora de estacionamiento</b>	
Menos de 90 minutos	Libre
+91 minutos	\$0,00
Pernocta (18:00 a 6:00)	\$0,00

2.- Comunicar el acuerdo mediante el cual se determinan las tarifas a aplicar mediante los medios adecuados a los usuarios y a la ARESEP, así como cualquier cambio en las tarifas que se cobren, al menos 8 días naturales antes de aplicar el cambio. **ACUERDO FIRME**

Atentamente,

Sofía Hidalgo Mora  
**Jefa de Proceso Secretaría**  
**CONSEJO TÉCNICO DE AVIACIÓN CIVIL**

Cc:

Sr. Ronald Romero Méndez, director general  
Expediente

SHM

